

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
INTERNACIONAL DE CARGA PESADA JARDIN DEL
ECUADOR JARDELEC S.A**

En Shushufindi, a los 08 días de marzo del 2020, a las 10H00, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **JARDELEC S.A.** y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2019;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019

Los accionistas presentes otorgarán los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, por sus propios derechos.

Se da inicio a esta Junta y actúa como Secretario el Gerente General, Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2019.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2019. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Gerente General de la compañía pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019, los ACCIONISTAS por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019

Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2019, la Junta General de accionistas resuelve lo siguiente:

1. La utilidad generada durante el ejercicio, después de realizar las provisiones del 15% de participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, los accionistas por unanimidad resuelven que el saldo restante, se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto no se realiza repartición de dividendos.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 12H00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, y el Secretario que certifica.



.....
GUASHCO GALARZA SEGUNDO
C.I. 180350507-0
Presidente de la Junta



.....
SISA S. PABLO
C.I. 180274467-0
Secretario